



Foro de expertos busca reducir la cantidad de infartos de miocardio

La enfermedad cardiovascular constituye la principal causa de muerte en el país. Dentro de los factores de riesgo, el colesterol elevado es uno de los más importantes y predominantemente el conocido como malo, el LDL colesterol (LDL-c). Poder conocer el riesgo cardiovascular y tener controlados los niveles en sangre de dicha fracción de colesterol puede ayudar a reducir en forma significativa este riesgo.

Hoy el conocimiento científico dice que el descenso de los niveles de colesterol (principalmente LDL-c) tiene un gran impacto en la reducción del riesgo de desarrollar enfermedad cardiovascular aterosclerótica que lleva a la obstrucción de las arterias.

Situación en Argentina

Según los datos de la 4ta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, realizada en el 2018 y publicada en el 2019, el 45 % de las personas entrevistadas refirieron presentar colesterol elevado sin tratamiento.

A la luz de este panorama, la Federación Mundial del Corazón (World Heart Federation), la Federación Argentina de Cardiología (FAC) y la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), lideraron la convocatoria de un grupo de profesionales, constituido por expertos en diferentes especialidades y cubriendo las numerosas áreas del Sistema de Salud Argentino, ligadas a la prevención de las enfermedades cardiovasculares. El objetivo de este grupo es el de trabajar mancomunadamente con el fin de disminuir en un **30% la mortalidad causada por infartos en Argentina para el año 2030.**

Bajo el título de Foro de Colesterol, se realizó una hoja de ruta (Roadmap) enfocada principalmente en identificar barreras que puedan influir en el tratamiento de la hipercolesterolemia (colesterol elevado) con el fin de proponer acciones conjuntas para superarlas. *“Los tratamientos intensivos, con drogas eficaces como las estatinas y otros agentes hipolipemiantes son capaces de **estabilizar e incluso revertir** el proceso de aterosclerosis (fenómeno conocido como regresión), por lo que este tipo de tratamiento farmacológico tuvo especial atención, ya que se presentó como una acción factible de realizar tanto en el sector público como privado”,* señala el **Dr. Eduardo Perna (MP1971), cardiólogo, ex presidente de la FAC.**

Plan de acción

A partir de este diagnóstico, los profesionales trazaron las principales directrices que permitirán cumplir con la meta propuesta.

Entre ellas se destacan fomentar la implementación de las Guías de Práctica Clínica para el manejo de la hipercolesterolemia en todos los estratos asistenciales del sistema de salud. Para ello se propone como acción generar herramientas pedagógicas sencillas para facilitar su aplicación.

Además, incrementar la promoción de un estilo de vida adecuado enfocado al cuidado cardiovascular, disminuyendo el sedentarismo y fomentando acciones como una alimentación sustentada en comida saludable y que favorezcan a mantener un peso cardiosaludable. También



promoviendo la reducción del nivel de estrés y el mantenimiento de un sueño adecuado como base del tratamiento de todos los pacientes con hipercolesterolemia.

Se buscará fomentar y apoyar políticas públicas regulatorias impulsadas desde el Estado dedicadas a la promoción de la salud cardiovascular.

Se promoverá una comunicación efectiva entre los profesionales de la salud y los pacientes respecto a la importancia del concepto de riesgo cardiovascular, buscando proporcionar información concreta y práctica sobre el beneficio y seguridad del tratamiento farmacológico de la hipercolesterolemia con el fin de facilitar la toma de decisiones compartida.

Se tendrá en cuenta, modificar los informes bioquímicos de laboratorios eliminando datos que confunden y agregando información para ayudar a los pacientes y los médicos tratantes.

Otro de los puntos a desarrollar es el impulso de programas que ayuden a identificar hipercolesterolemias severas, como son las Heredo-Familiares (HF), tanto en adultos como en niños.

De la misma manera resulta de fundamental importancia ayudar a la identificación de los pacientes de alto riesgo cardiovascular, para iniciar un tratamiento intensivo con el objetivo de reducir eventos graves futuros. Así también, este material destacará en estos pacientes, la eficacia y seguridad de las drogas que descenden el colesterol, actualmente disponibles, y que habitualmente encuentran en los pacientes una gran resistencia para ser recibidas.

En cuanto al trabajo sanitario, se propone el desarrollo de un curso virtual orientado a todo el equipo de salud (médicos de atención primaria, agentes sanitarios, enfermeras/os, educadoras/es sanitarias/os, trabajador/a social), que optimizará el conocimiento en el tema. Y esto se complementará con un trabajo intersectorial, donde diferentes actores del sistema de salud, las sociedades científicas y los financiadores trabajen en y para el logro de la meta: **reducir el 30% de la mortalidad por infartos en Argentina para el año 2030.**

*“Este acuerdo es un compromiso entre los actores del sistema de salud involucrados para incentivar una política pública que lleve a la reducción de las muertes por colesterol en Argentina, para mejorar la calidad de vida de los pacientes en riesgo y la sostenibilidad del sistema de salud”, dice el **Dr. Alberto Lorenzatti (M/P 14541) ex presidente de la FAC.***

De esta manera, se sientan las bases para poder comenzar un trabajo de prevención y atención de este tipo de enfermedad cardiovascular y así disminuir la tasa actual de mortalidad en Argentina.

Más información en: www.fac.org.ar

Facebook: FAC.Cardio

Twitter: ComunidadFAC

Instagram: fac_cardio



YouTube: FederaciónArgentinadeCardiología

Contacto de prensa:

Susan Lonetti (susan.lonetti@gmail.com) 54911-6852-5477

Javier Blanco Toledo (javierbt@outlook.com) 54911-5693-2536

Acerca de la Federación Argentina de Cardiología

La Federación Argentina de Cardiología es una Institución científica que tiene más de cincuenta años estimulando la excelencia en la cardiología nacional a lo largo y a lo ancho del país. Está presidida actualmente por el **Dr. Luis Aguinaga** de Tucumán. La FAC está compuesta por 33 Sociedades Federadas, 5 delegaciones, 25 Comités Científicos de Subespecialidades y 14 Secretarías, de las cuáles la de Extensión a la Comunidad, cuyos responsables son los **Dres. Sonia Costantini, Luis Cicco y Natalia Cocco** encargados de ejecutar las políticas vinculadas a la prevención dirigidas al público general no médico, siendo un aporte de la Institución como Sociedad Médica, la concientización y prevención de la enfermedad cardiovascular. Sus bases federales y de gran presencia nacional no eluden su gran proyección internacional. Es miembro pleno de la World Heart Federation y está vinculada a importantes Sociedades Científicas Internacionales.